

verou un oficio de Revisor de este Ayuntamiento; El qual
relevo a la letra, se inserta original en este Acuerdo, y
se tenora no uiente.

INTE
MIL
Y ANTE

Aguel Informe

La Ciudad habiendo lo oido tratado y conferido
conformo en un todo con dicho Informe por ser notoria la
distinzion de Car^{no}, de lo qualgo que por ambas Sineas goza
el expresado D. Rafael Ortiz de Almodovar, como
tambien el de Don de Santiago, y su hermano D. Gaspar
del de Montea; A que se aloga estar en posesion de sus
Vinculos y Mayorazgos para mantenerse con el porte
y prerrogia correspondiente a su nacimiento y calidad: En
cuyo segundo concepto, y de concurrir en el Interesado
todas las circunstancias que pueden desearse y deben acom-
panarle para ser des, de este Ayuntamiento = Acuerdo
se ponga testimonio de esta resoluzion en el expediente for-
mado por el Sr. Corregidor, para q^{do} unido este documento a
las diligencias practicadas proceda en renoua a la
demarc^o tenga por combeniente, Informando lo q^{do}
se ofresca a la 2.^a Camara.

Se Informe enq^{to}
al particular al tri-
bunal de Cruzada...

Quise relacion a la citacion mandada a

